



Ilustre Municipalidad de Castro

DECRETO N° **1506**

CASTRO, 26 de Noviembre del 2018

VISTOS: El oficio 16910-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Decima Región de los lagos, la sesión ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del consejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE la actividad; "Consejo Comunal de Seguridad Pública" organizada por la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Castro. El día miércoles 19 de diciembre a las 15:00 horas en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro.

Los Ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.13 Dirección de Seguridad Pública, del presupuesto Municipal Vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMS/AVH/rov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanza
- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Seguridad Publica